

## **En busca de un paradigma laboral**

Eduardo Engel\*

Era tanto más fácil ser progresista en temas laborales en los años sesenta que ahora, qué duda cabe. Las empresas generaban rentas, las cuales se repartían entre capitalistas y trabajadores, por lo cual la agenda progresista apuntaba a fortalecer los trabajadores para que obtuvieran su buena tajada en las negociaciones salariales.

Es difícil argumentar que la posición progresista de los sesenta sigue siendo válida hoy día. Con una economía abierta y mucho más competitiva que aquella de antaño, las rentas para repartir son pocas. Los principales proveedores de empleo, las empresas medianas, pequeñas y microempresas, parecen estar en crisis permanente. Aun si sólo la mitad de sus quejas son válidas, no cabe duda que no tienen mayores rentas que repartir. Y sin rentas la visión progresista del mundo laboral se desploma como un castillo de naipes.

El principal problema de la Concertación en el tema laboral es que no ha emergido un nuevo paradigma que reemplace la visión de los sesenta. En consecuencia la coalición gobernante está dividida entre quienes siguen con una visión idealizada del rol de los sindicatos y quienes saben que ésta no es válida pero no tienen una alternativa concreta que proponer.

En el mundo de la derecha el tema laboral, al menos a nivel conceptual, no provoca mayores controversias. El mercado laboral es un mercado más, por lo cual lo mejor es dejar que la demanda y la oferta determinen libremente los salarios y niveles de empleo. Las regulaciones laborales deben ser sólo las indispensables, en caso contrario se reduce las fuentes de empleo, perjudicando no sólo a los empresarios sino que también a los trabajadores.

Otra cosa es con guitarra, o cuando se cree que hay una posibilidad real de que a uno le pasen la guitarra. De un tiempo a esta parte la derecha ha tomado posiciones más populistas en el tema laboral. En más de una oportunidad los líderes "naturales" de ese sector han apoyado incrementos generosos de salarios fiscales o del salario mínimo, contradiciendo el paradigma no intervencionista antes mencionado. Pero olvidemos a la derecha, y volvamos al problema laboral de la coalición gobernante.

¿A dónde debiera apuntar la Concertación en el tema laboral ahora y en el futuro? ¿Cuáles principios debieran guiar sus propuestas en este tema?

Lo siento mucho, pero no conozco una respuesta satisfactoria para esta importante pregunta, por lo cual me veo obligado a ilustrar algunos principios generales mediante un ejemplo concreto. Se trata del salario mínimo, que cada año fija el gobierno y que toca revisar en un par de meses.

Patricio Meller, distinguido economista de la Universidad de Chile, tenía razón cuando hace ya casi dos décadas afirmó que el mercado laboral no es el mercado de las papas. Las relaciones entre quienes participan en el mercado laboral son, en general, de más largo aliento y mucho más complejas que aquellas entre compradores y vendedores en los mercados de alimentos. Es por eso que en el mercado laboral no siempre se tiene que un alza del salario mínimo perjudica a los trabajadores. En efecto, dos son los efectos a considerar cuando se desea determinar el impacto que tendrá un alza del salario mínimo, y estos apuntan en direcciones opuestas.

Primero, el incremento del salario mínimo puede llevar a un alza de todos los salarios. Esto favorece a los trabajadores, al menos a aquellos que no pierden su trabajo como consecuencia del alza del salario mínimo. Esto lleva a la segunda consideración, cual es la reducción de fuentes de empleo. Cuál efecto domina es, al fin de cuentas, una cuestión empírica.

Una de las áreas de política económica donde menos estudios hay en Chile es el área laboral. Lo cual es poco afortunado, ya que ante la ausencia de estudios se deja la cancha a enfoques ideológicos varios, los cuales pueden avalar sus prejuicios con anécdotas, sin que exista evidencia que los desmienta.

Sin embargo, recientemente el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) terminó un muy buen estudio con un diagnóstico del problema de desempleo en Chile. Me consta que dicho estudio se emprendió sin una preconcepción sobre qué conclusiones obtener. La idea era que los datos hablaran por sí solos.

Una de las conclusiones más importantes del estudio del BID es que, en el caso de los trabajadores con baja calificación y experiencia, los grandes incrementos que tuvo el salario mínimo a partir de 1998 se tradujeron, casi exclusivamente, en una reducción importante de fuentes de empleo, sin ninguna ganancia salarial por parte de quienes mantuvieron su empleo. Es decir, quienes más han sufrido como consecuencia de estas alzas son los trabajadores más pobres.

La recomendación de política es evidente para cualquier persona preocupada del bienestar de los más desprotegidos. Al menos se debe evitar cualquier alza del salario mínimo, mejor aun es ver formas de reducirlo. Cuando se negocie el salario mínimo en los próximos meses, es importante que se tenga en cuenta las conclusiones del estudio del BID. Y, a largo plazo, sigue pendiente el desafío para la Concertación de encontrar un paradigma laboral.

**\*Eduardo Engel es Profesor Titular de Economía de la Universidad de Yale.**